	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 20-02-2025
Proceso: Contratación	ORDEN DE PAGO - CPS	

Fecha de Presentación:	25 DE MARZO DE 2025		**Evidencias:**		**SI**	■		
Contratista:	PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ							
C.C. o NIT:	1.100.960.866 DE SAN GIL							
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	X	Convenio		Adicional			
Número del Contrato	00130 DE 2025		**REGISTRO PRESUPUESTAL** (Recuerdo que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)		**No.**	25-00259 del 13-02-2025		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL PROCESO DE TRÁMITES AMBIENTALES, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN.							
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 4.272.096)							
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). ■		Certificación Bancaria. Primera cuenta: _X_ Cambio de Cuenta: ___ ***De otra forma no adjuntar Certificación.***		Otros Documentos: Certificado de crédito hipotecario de vivienda.			
Periodo a Cobrar:	DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 13 DE MARZO DE 2025		Pago No:	001	Parcial: ■		Final:	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2024, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2024 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($65.891.000) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada		X

RESPONSABLES:

PEDRO RINCON

PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ
CC 1100960866
CONTRATISTA

EYMAR YESITH [illegible] CHACHO
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR SAO

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00130-2025		
CONTRATISTA:	PEDRO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ		
Nit o C.C. No.	1.100.960.866 DE SAN GIL		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL PROCESO DE TRÁMITES AMBIENTALES, PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN.		
VALOR INICIAL:	$ 8.544.192,00		
PLAZO CONTRATO:	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	EYMAR YESITH BAEZ CAMACHO		
CARGO SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR SAO		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	14 DE FEBRERO DEL 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	13 DE ABRIL DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4…)	NO APLICA	NO APLICA	
VALOR A PAGAR	$ 4.272.096,00		
PERIODO DE PAGO:	14 DE FEBRERO DEL 2025 AL 13 DE MARZO DEL 2025		
PAGO No: (En Números)	001		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR INICAL DEL CONTRATO:	$ 8.544.192,00
VALOR ADICIONAL No1.	$ 0.
VALOR PAGO ACTUAL:	$ 4.272.096,00
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$ 0.

Powered by CamScanner

VALOR POR EJECUTAR	$ 4.272.096,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	CCF CONFENALCO	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
FEBRERO	32872982	$ 213.900	$ 273.700	$10.400	$ Asumida por la CAS	$498.000

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de normatividad ambiental vigente.	**Actividad no ejecutada en este periodo**	**Actividad no ejecutada en este periodo**
2.	Realizar evaluación ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo	**a). Proyecto ECA Municipio de Vélez Santander:** Se realiza visita de inspección ocular para evaluación ambiental en cumplimiento del radicado No. 80.30.2224.2024, del 15 de febrero del 2024. **b). Proyecto ECA Municipio de Mogotes Santander:** Se realiza visita de inspección ocular para evaluación ambiental	**a). Proyecto ECA Municipio de Vélez Santander:** Se realiza informe de visita SAO CAS No. 5.2025 del 27 de febrero del 2025. **b). Proyecto ECA Municipio de Mogotes Santander:** Informe de visita en proyección, por lo tanto se anexa registro fotográfico

Powered by CamScanner

	Sostenible, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental, relacionadas al recurso hídrico e hidrocarburos.	en cumplimiento del radicado No. 80.30.2903.2025, del 20 de febrero del 2025.	
3.	Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos	a). **Radicado CAS No. 80.30.1638.2025 del 31 de enero del 2025:** Se realiza gestión administrativa para dar respuesta a dicha solicitud. **b). Radicado CAS No. 80.30.3310.2025 del 26 de febrero del 2025:** Se realiza gestión administrativa para dar respuesta a dicha solicitud. **c). Radicado CAS No. 80.30.1677.2025 del 01 de febrero del 2025:** Se realiza gestión administrativa para dar respuesta a dicha solicitud. **d). Radicado CAS No. 80.30.3310.2025 del 26 de febrero del 2025:** Se realiza gestión administrativa para dar respuesta a dicha solicitud.	**a). Radicado CAS No. 80.30.1638.2025 del 31 de enero del 2025:** Se gestiona información a través del memorando SAO CAS 080.2025 para proceder a dar respuesta. **b). Radicado CAS No. 80.30.3310.2025 del 26 de febrero del 2025:** Se encuentra en gestión de búsqueda la información de los siguientes radicados:80.30.6416.2022 y 80.30.22970.2024 **c). Radicado CAS No. 80.30.1677.2025 del 01 de febrero del 2025:** Se solicita archivo en KMZ y se evalúa para dar respuesta el archivo KML adjuntado por el solicitante, respuesta en proyección. **d). Radicado CAS No. 80.30.3310.2025 del 26 de febrero del 2025:** Se evalúa documentación y se da respuesta a solicitud a través del OFICIO.SAO CAS 150.2025 y se devuelve documentación a la subd de SAO a través del memorando SAO CAS No. 200.2025
4.	Participar en la formulación y evaluación planes, programas, datos estadísticos, en los	**Actividad no ejecutada en este periodo**	**Actividad no ejecutada en este periodo**

Powered by CamScanner

	proyectos estrategias Ambientales de conformidad con la misión y políticas de la corporación.		
5.	Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales, y demás instrumentos de manejo y control	a). Se recibe reparto de expedientes a través del memorando No. 169.2025 para tramitar y evaluar	a). los tramites de los expedientes se encuentran en revisión y evaluación técnica y ambiental
6.	Fortalecer la subdirección en la elaboración, evaluación, seguimiento y apoyo técnico profesional en la supervisión de proyectos adscritos a la Autoridad Ambiental de Santander.	**a). Contrato consultoría 00854.2024:** Se realiza apoyo a la supervisión al contrato con el fin de avanzar en la cuenta de cobro única y posterior liquidación. **b). Convenio interadministrativo No. 0636.2025:** Convenio UIS – CAS se realiza verificación del estado actual **c). Convenio No. 1182.2021:**	**a). Contrato consultoría 00854.2024:** como apoyo a la supervisión se proyecta: ** Memorando SAO CAS 185.2025 del 13 de marzo del 2025 citando a mesa de trabajo a los subdirectores. ** Memorando SAO CAS 152.2025 del 10 de marzo del 2025 solicitando concepto financiero y contable. ** Acta de terminación del quinquenio (revisada y gestionada las firmas) ** Acta de recibo final (revisada y gestionada las firmas) ** Se proyecta el formato de reevaluación de proveedores **** Se proyecta el formato de Acta de liquidación y se envía por correo a SGL para revisión jurídica. **b). Convenio interadministrativo No. 0636.2025:** Se remite a través de memorando SAO CAS No. 141.2025 a SGL el acta de liquidación del convenio para fines pertinentes. **c). Convenio No. 1182.2021:**

Powered by CamScanner

		Convenio UDES – CAS verificación del estado actual **d).** Se asiste a reunión de seguimiento contractual de los proyectos de la corporación adscritos a la subdirección de oferta. **e). Contrato Interadministrativo No. 1366.2022:** citi innovación – CAS	**Convenio UDES – CAS:** Se remite a través Correo electrónico el 05 de marzo a SGL el acta de liquidación del convenio para fines pertinentes. **d).** Se asiste a reunión de seguimiento contractual el día 20 de febrero del 2025 a las 11.30 am, piso 3 CAS **e). Contrato Interadministrativo No. 1366.2022:** Se solicita liquidación por correo electrónico el día 05 de marzo del 2025
7.	Plantear acciones socio – ambientales, que permitan la trasformación cultural ambiental en la construcción de políticas acordes a la realidad de los grupos sociales en los municipios de la jurisdicción.	**Actividad no ejecutada en este periodo**	**Actividad no ejecutada en este periodo**
8	Asesorar en la elaboración, planeación de proyectos sostenibles que tiendan a la conservación, uso y manejo adecuado de recursos naturales renovables y no renovables procurando generar un impacto social positivo.	Por directriz de la dirección general se realiza diagnóstico y estudio y caracterización de un proyecto para la valorización de residuos sólidos a través de sistemas autónomos de compostaje SAC.	Se socializa con el director general los resultados del estudio y del proyecto.
9.	Apoyar a la subdirección con la evaluación de tramites ambientales solicitados por usuarios.	**Actividad no ejecutada en este periodo**	**Actividad no ejecutada en este periodo**

Powered by CamScanner

10.	Asistir a las inducciones y re inducciones que se programen sobre seguridad y salud en el trabajo y en el sistema de gestión integrado adoptado por la corporación, con fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual, así como adecuar sus actividades conforme a lo establecido el sistema de gestión integrado de la corporación	a). Se da cumplimiento las inducciones y re inducciones que se programen sobre seguridad y salud en el trabajo y en el sistema de gestión integrado adoptado por la corporación	a). Se asiste y realiza evaluación e inducción y reinducción el día 25 de febrero del 2025 y se adjunta pantallazo (imagen)
11.	Dar cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se dio cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se dio cumplimiento a la matriz a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y la política de calidad y salud en el trabajo adoptada por la CAS, e igualmente el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales.
12.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001	Se da cumplimiento al manual de políticas de información adoptado mediante resolución DGL 0238 del 12 de marzo del 2015	Se da cumplimiento al manual, aplicando los formatos establecidos en la institución, acatando los lineamientos estipulados en la misma y el buen uso de equipos, instalaciones, redes e internet de la institución.

Powered by CamScanner

	el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.		
13.	Realizar la liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de emisiones atmosféricas, los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente	**Actividad no ejecutada en este periodo**	**Actividad no ejecutada en este periodo**
13	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.	**A). Cuenta de cobro 01:** Se realiza la elaboración de la cuenta de cobro, justificando las actividades realizadas del 14 de febrero al 13 de marzo del 2025.	**A). Cuenta de cobro 01:** Se envía al correo electrónico de cuentasdecobrosao@gmail.com el día 25 de marzo del 2025; para revisión y posterior aprobación y firma.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil – Santander, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

PEDRO RINCON

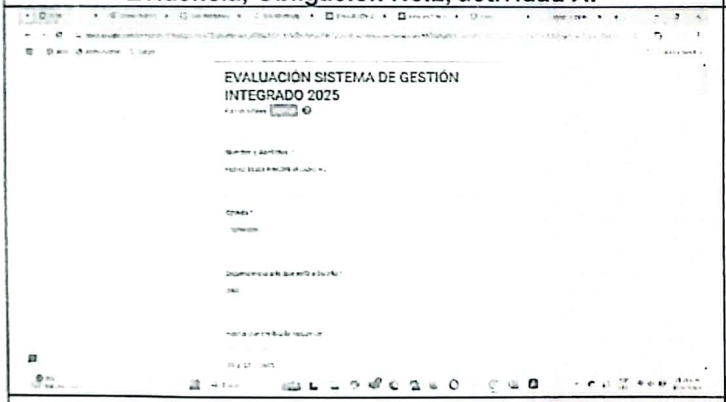
NOMBRE: PEDRO RINCON VELASQUEZ

NOMBRE: EYMAR YESITH BAEZ C.

Powered by CamScanner

C.C. 1.100.960.866 **SUPERVISOR**

EVIDENCIAS

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Evidencia, Obligación No.2, actividad A.</td><td>Evidencia, Obligación No.2, actividad B.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Evidencia, Obligación No.10. actividad A.</td><td></td></tr>
</table>

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100960866
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-03-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-03-18
FECHA DE PAGO:	2025-03-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-02
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	32872982
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32872982
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 200	$ 213.700	$ 213.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 200	$ 273.500	$ 273.700
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	$ 1.708.839	$ 0	$ 0	$ 100	$ 10.300	$ 10.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 500	$ 497.500	$ 498.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/04/2025

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN GIL, **25/03/2025**
SANTANDER,
COLOMBIA,
C A S

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PEDRO RINCON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1100960866**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488445149864**
Fecha de apertura	**07/05/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14950566133

(415)7707212489984(8020) 000001495056613 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 6 0 8 6 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	VELASQUEZ	PEDRO	ELIAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CR 12 25 35 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico: peter-rive58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 7 6 8 3 8	3 2 1 4 5 5 7 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 1 0 3	7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1				3 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SAN GIL, SANTANDER, **25/03/2025**
COLOMBIA,
C A S

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PEDRO RINCON** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1100960866** de

Posee en el banco Davivienda:

CRÉDITO HIPOTECARIO
Número **5704047900329110**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO

Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-02

Se certifica que en la fecha 2025-03-18 la empresa PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ con documento de identificación CC 1100960866 sucursal 00, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante RINCON VELASQUEZ PEDRO ELIAS identificado con CC-1100960866, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1100960866	PEDRO ELIAS RINCON VELASQUEZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
32872982	I	2025-03-18	0

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
CCF	890201578	CCF40	Caja de Compensacion Familiar COMFENALCO SANTANDER	30